



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

ACTA DE LA SESIÓN No. 208

En la ciudad de Quito, DM, el día 06 de julio de 2016, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, y de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de la Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se reúne la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, ubicada en el quinto piso, ala oriental del Palacio Legislativo.

Actúa la asambleísta María Soledad Buendía, en calidad de presidenta y el abogado Diego Pereira Orellana, como secretario relator de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, respectivamente.

La señora presidenta, saluda y da la bienvenida a las señoras y señores asambleístas, autoridades e invitados para la presente sesión. Acto seguido solicita al señor secretario relator se sirva informar si se han presentado excusas por parte de los señores asambleístas.

El señor Secretario: Informa que se han presentado las siguientes excusas: Esperanza Galván quien posesiona a Pablo de la Torre y el a su vez posesiona a la Asambleísta Nacys Bazurto. La Asambleísta Cynthia Viteri solicita se principalice al Ab. Wimper Oñate Lombeida. También presentaron excusas los Asambleístas Oswaldo Larriva y Moisés Tacle.

La señora presidenta, solicita al señor Secretario proceda a constatar el quórum.

Acto seguido el señor Secretario constata el quórum: María Soledad Buendía Herdoíza, presente; Édgar Cordóva Encalada, presente; María Lorena Bravo Ramírez, presente; Patricio Donoso Chiriboga, presente; Nancy Bazurto, (Alt. Pablo de la Torre Ramírez) presente; Daniel Mendoza Arévalo, presente; Esteban Melo; presente, Omar Juez Juez, presente; Moisés Tacle Galárraga, ausente; Wimper Oñate, ausente; Oswaldo Larriva Alvarado, ausente; Fanny Uribe López, presente. Se encuentran presentes nueve de doce asambleístas que integran la Comisión. Existe el quórum reglamentario para sesionar.

La señora presidenta, solicita al señor secretario proceda a constar la hora de la sesión.

El señor secretario, certifica que son las 10H40.

La señora presidenta, una vez constatado el quórum declara instalada la sesión. Además, solicita al señor secretario informe si hay alguna petición de cambio del orden del día.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

El Asambleísta Wimper Oñate se presenta ante la Comisión a las 10H45.

El Asambleísta Édgar Córdova solicita un cambio en el orden del día, para que la Comisión se realice un reconocimiento al señor Ministro Juan Carlos Cassinelli Cali por su labor a beneficio del país.

La señora Presidenta somete a votación la moción presentada.

Acto seguido el señor Secretario procede a tomar las votaciones: María Soledad Buendía Herdoíza, a favor; Édgar Córdova Encalada, a favor; María Lorena Bravo Ramírez, a favor; Patricio Donoso Chiriboga, a favor; Nancy Bazurto, (Alt. Pablo de la Torre Ramírez) a favor; Daniel Mendoza Arévalo, a favor; Esteban Melo; a favor, Omar Juez Juez, a favor; Moisés Tacle Galárraga, ausente; Wimper Oñate, ausente; Oswaldo Larriva Alvarado, ausente; Fanny Uribe López, a favor.

Se aprueba la moción con unanimidad de los Asambleístas presentes.

La señora presidenta, solicita se proceda a dar lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA.- Por disposición de la señora ingeniera María Soledad Buendía, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, de conformidad al artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y al artículo 8 numeral 1 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las señoras y los señores asambleístas miembros de esta Comisión a la Sesión No.208 a realizarse el día miércoles 6 de julio del 2016 a las 10h30, la misma que se realizará en su sede, ubicada en el quinto piso del Palacio Legislativo, avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, ciudad de Quito, República del Ecuador, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General para recibir al señor doctor Juan Carlos Cassinelli, Ministro de Comercio Exterior, con la finalidad de que exponga **“los avances de la firma del acuerdo entre Ecuador y la Unión Europea”**.

2.- Reconocer y exhortar la labor realizada a favor de la República del Ecuador por parte del Dr. Juan Carlos Cassinelli Cali en su calidad de Asambleísta por la Provincia del Guayas y antiguo miembro de esta Comisión Legislativa.

La señora presidenta deja a consideración de los señores asambleístas el orden del día propuesto, en vista que no hay objeción, solicita se de lectura al primer punto del orden del día.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

El señor secretario: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Comisión General para recibir al señor doctor Juan Carlos Cassinelli, Ministro de Comercio Exterior, con la finalidad de que exponga “los avances de la firma del acuerdo entre Ecuador y la Unión Europea”.

Se entrega la palabra al señor Ministro Juan Carlos Cassinelli, quien expresa:

Asumo el reconocimiento con cariño. Debemos tratar el tema del acuerdo comercial con la Unión Europea como algo más que algo informativo. Estamos involucrados en el trámite de entrada en vigor y ratificación. Ya hay un texto consensuado e inamovible pero debemos completar los trámites administrativos.

El 08 de febrero de 2016 se aprobó el protocolo para que pueda ser tratado en la Unión Europea. El 06 de abril la Comisión Europea envió al Consejo y Parlamento Europeo el proyecto de decisión para entrada en vigor del proyecto. El Consejo Europeo hace las veces de Poder Ejecutivo de Europa y el Parlamento no lo puede tratar sin que el Consejo lo trate. El Consejo de la Unión Europea es un organismo compuesto por los ministros de comercio exterior de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Hay un Consejo Europeo que es el compuesto por primeros ministros o presidentes del gobierno, pero el Consejo de la Unión Europea es de ministros; nuestro proyecto está sometido a este cuerpo de ministros de comercio exterior.

Uno de los primeros compromisos que hemos conseguido es que se nos ha ofrecido cumplir con el proceso de aprobación de las traducciones del tratado en los próximos 10 días. Hemos tratado de hacer cita con la Presidencia del Consejo de la Unión Europea para solicitar celeridad en los trámites administrativos. Cualquier desfase en el tiempo nos hace inalcanzable la entrada en vigor del acuerdo.

Hacemos énfasis en la necesidad de ratificar el Acuerdo hasta diciembre, puesto que podemos perder las preferencias arancelarias desde enero del próximo año. En julio de 2016 debemos cumplir con las traducciones.

El Consejo de la Unión Europea, el 21 octubre pasará a conocer la solicitud de Ecuador y concluirá la discusión, el 11 de noviembre cuando se firmaría el tratado para la entrada en vigencia provisional. Si eso se da, la firma concluiría en noviembre y quedarían pocos días de diciembre para que el Parlamento Europeo, la Corte Constitucional y la Asamblea Nacional ratifiquen el acuerdo.

En este escenario, el plazo se vuelve complicado, los temas del Parlamento Europeo toman entre tres y cuatro meses, pero como estrategia hemos solicitado que la sesión de ministros del comercio exterior se trate en septiembre, pero en ese mes no hay sesiones, así que

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

hemos formalizado la petición para que la trate otro Consejo de Asuntos Generales.

El problema de diciembre es que solo hay una sesión del Parlamento Europeo. Hasta máximo el 15 de diciembre podríamos tener una decisión del Parlamento.

Hemos mantenido muchas reuniones pero el esquema administrativo de la Unión Europea es complejo. Se ha conversado con parlamentarios y primeros ministros de los Estados para recibir su apoyo. Hemos recibido manifestaciones de apoyo por parte de la Unión Europea.

Nos reuniremos en Nueva York con el nuevo presidente del Consejo y trataremos de adelantar gestiones para adecuarnos al calendario.

Hasta aquí la estrategia.

Debo manifestar que estamos tratando paralelamente algunos requerimientos solicitados por ciertos países y revisamos contratos de reaseguros, propiedad intelectual, hacer conocer la evolución del país en Derechos Humanos, participación ciudadana, legislación laboral y creo que la prueba la superamos.

Estuvimos en Ginebra ante la OMC para exponer por qué el Ecuador necesitó extender las salvaguardias. Primero, son medidas legítimas tomadas por cada país, la obligación es ponerlas en conocimiento inmediato de la OMC.

El objetivo del Gobierno Nacional es cuidar la dolarización y por eso debemos cuidar la balanza de pagos. Con el tema petrolero tenemos una balanza de pagos negativa de 6000 millones de dólares al año. Al no tener política monetaria debemos tomar medidas alternativas.

El COMEX postergó la ejecución del programa de salvaguardias hasta el mes de abril de 2017. Todos los países han mantenido el planteamiento de llamar a consultas para que el Ecuador informe sobre los efectos de las salvaguardias. Cuando las condiciones de balanza de pagos mejoren, se podrá retirar las salvaguardias.

Quería aprovechar para hacer conocer que en Europa participamos en el inicio de un nuevo acuerdo comercial llamado EFTA, compuesto por países que no son parte de la Unión Europea. Este es un bloque de negociación compuesto por Suiza, Islandia, Noruega, Liechtenstein. Son 14 millones de habitantes pero con un PIB de ingresos sumamente alto. Lo ideal es arreglar un acuerdo comercial para exportaciones y transferencia tecnológica, considerando adicionalmente que un 80% de empresas suizas son PYMES.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

Hasta ahí la presentación.

Tiene la palabra el Asambleísta Omar Juez quien expresa:

La explicación demuestra lo complicado de los tiempos para lograr la firma del acuerdo. No es imposible pero es complicado. En representación de los bananeros somos conscientes de que la Unión Europea es el segundo mercado de mayor exportación de banano.

¿Cuál sería la estrategia a tomar en caso de que no se suscriba el acuerdo hasta diciembre para tratar de compensar la falta de competitividad del banano al imponerse nuevos aranceles?

Tiene la palabra el Asambleísta Daniel Mendoza.

El tiempo es apretado y como Asamblea estaremos dispuestos a ayudar. Con relación al EFTA, quisiera conocer *¿Por qué es un acuerdo multipartes?*

Se concede la palabra al Asambleísta Patricio Donoso.

Requerimos una hoja de ruta y yo he apoyado la suscripción de este acuerdo. Hay ciertas declaraciones en contra del tratado comercial que no son muy felices. Debemos convencer que queremos suscribir este acuerdo. Hay temas sensibles como las salvaguardias que son incompatibles con la OMC. Debemos vencer obstáculos.

El otro tema serio es el de cupos de autos, celulares, licores, aranceles mixtos, entre otros que debemos vencerlos.

En caso de no suscribir el acuerdo en 24 horas todos los productos ecuatorianos tendrán remplazo. Perdimos dos años y medio con nuestros vecinos Colombia y Perú y cada vez tenemos un tiempo más corto.

Concluyo señalando que este acuerdo debe suscribirse inmediatamente.

Tiene la palabra el Asambleísta Édgar Córdova.

El acuerdo se suscribirá y depositamos la confianza en el Ministro Cassinelli, hay un trabajo que se viene realizando pero hay plazos que deben respetarse. Es importante buscar nuevos mercados como China. Debemos trabajar en el tema de aranceles para que los productos ecuatorianos ingresen a los mercados libremente.



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

Interviene nuevamente el Asambleísta Patricio Donoso.

Señala la importancia del comercio con un caso específico como es el del brócoli ecuatoriano en Estados Unidos.

Tiene la palabra el Asambleísta Esteban Melo.

Saluda la gestión del Ministro Juan Carlos Cassinelli.

Por otra parte, se ha entendido el procedimiento de suscripción del acuerdo y las alternativas para agilizar los trámites administrativos.

Es importante la apertura del nuevo mercado como el EFTA. Son mercados donde prima la calidad frente al precio. Debemos hacer una valoración sobre la calidad y costos de producción de los productos ecuatorianos. Hay muchos productos que han apostado por la calidad.

¿Si no se llegase a firmar el acuerdo en diciembre, cuál sería la próxima fecha tentativa?

Interviene la Asambleísta Lorena Bravo.

Esta es una lucha contra el tiempo. ¿Dentro de este cronograma se tiene previsto una evaluación sobre salvaguardias? ¿El acuerdo EFTA tiene condicionamientos similares a los de la Unión Europea?

Tiene la palabra el Asambleísta Pablo de la Torre.

Me sumo a las palabras de reconocimiento para el Ministro Cassinelli. Como recomendación, debemos hacer una valoración sobre el beneficio a la economía popular y solidaria, posterior a la suscripción del acuerdo.

La Asambleísta Nancis Bazurto tiene la palabra.

Apoyamos la gestión del Ministro Cassinelli. Este acuerdo debe ser aprobado, el único enemigo es el tiempo. En el caso de Esmeraldas, afectada por los terremotos, manifiesto el apoyo a las obras realizadas a beneficio de la provincia para mejorar la competitividad y beneficiará a las familias de Ecuador.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Toma la palabra el Ministro Juan Carlos Cassinelli para responder a las inquietudes de los legisladores:

Señala enfáticamente que no hay un segundo plan para la aprobación del Acuerdo. El trámite para extender las preferencias arancelarias es más largo que el trámite de suscripción del Acuerdo Multipartes.

En cuanto al EFTA, es multipartes por estar compuesto de cuatro países que no forman parte de la Unión Europea.

Las salvaguardias son medidas temporales que se pueden tomar bajo ciertos criterios para cuidar la economía nacional. Debimos informar los incidentes que provocaron la imposición de salvaguardias y también un análisis de los resultados que esperamos. Cuidamos la balanza de pagos.

Sobre los cupos de autos, celulares, licores, son temas que se están tratando. Tenemos que discutir sobre las soluciones, llevamos algún tiempo sin ingresos petroleros y tenemos que revisar medidas.

Tenemos algunas oficinas comerciales en Estados Unidos, hay una relación comercial fuerte. Estamos preparando misiones comerciales. Buscamos preferencias arancelarias para brócoli, atún y alcachofas.

Se inició una ronda para el EFTA, sabemos que los términos de negociación son similares a los de la Unión Europea.

Se entrega la palabra al Asambleísta Esteban Melo.

Eleva a moción la emisión de cartas a organismos pertinentes solicitando apoyo para la suscripción del acuerdo.

El señor secretario procede a recibir las votaciones:

María Soledad Buendía Herdoíza, a favor; Édgar Córdoba Encalada, a favor; María Lorena Bravo Ramírez, a favor; Patricio Donoso Chiriboga, a favor; Nancis Bazurto, (Alt. Pablo de la Torre Ramírez) a favor; Daniel Mendoza Arévalo, a favor; Esteban Melo; a favor, Omar Juez Juez, a favor; Moisés Tacle Galárraga, ausente; Wimper Oñate, a favor; Oswaldo Larriva Alvarado, ausente; Fanny Uribe López, a favor.

La moción propuesta ha sido aprobada.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

La señora presidenta solicita se lea el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 2.-** Reconocer y exhortar la labor realizada a favor de la República del Ecuador por parte del Dr. Juan Carlos Cassinelli Cali en su calidad de Asambleísta por la Provincia del Guayas y antiguo miembro de esta Comisión Legislativa.

Se entrega reconocimiento al Ministro Juan Carlos Cassinelli Cali conforme lo decidido en la Sesión No. 201 de esta Comisión. Se hace extensivo el reconocimiento por su labor legislativa.

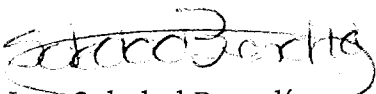
Toma la palabra el Asambleísta por un día Mauricio Galindo.

Agradece que la participación ciudadana sea tomada en cuenta.

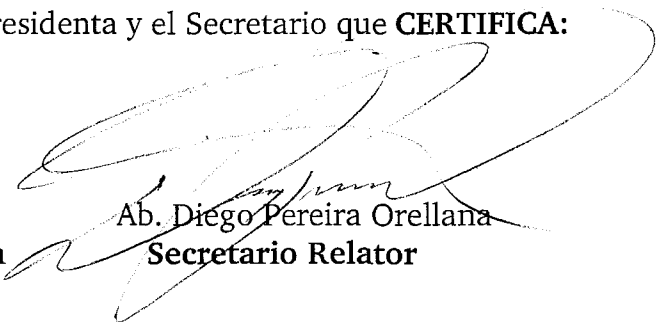
La señora presidenta declara clausurada la sesión. Solicita al señor secretario se proceda a certificar la hora.

El señor secretario: Son las 12H20.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta y el Secretario que **CERTIFICA:**



Ing. Soledad Buendía
**Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de Desarrollo Económico,
Productivo y la Empresa**



Ab. Diego Pereira Orellana
Secretario Relator